



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 167/2021

Comodoro Rivadavia, 31 de mayo de 2021

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto extensionista “**Observatorio Económico del Turismo de Reuniones de Puerto Madryn**” (CUDAP N°1916 /2021), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Lic. Mariela Blanco, docente de las carreras Tec. y Lic. en Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales sede Puerto Madryn, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que la propuesta involucra en su Unidad Ejecutora a: una docente coordinadora y responsable del proyecto y una asistente de coordinación por parte de la Universidad y una coordinadora y responsable de técnica del Observatorio Económico de Turismo de Reuniones de Puerto Madryn.

Que el proyecto involucra como Institución externa de la Universidad al Ente Mixto de Promoción Turística de Puerto Madryn.

Que la propuesta tiene como finalidad formalizar el vínculo entre la Universidad y el Ente Mixto de Promoción de Puerto Madryn, creando un espacio de experiencia del mundo laboral y profesional de los futuros egresados de la Licenciatura en Turismo, mediante el cual los estudiantes participen de manera concreta y activa.

Que dicha propuesta se desarrollará en el ciclo lectivo 2021 en Puerto Madryn.

Que la propuesta está destinada a estudiantes avanzados de la Lic, en Turismo.

Que el proyecto se financiará con presupuesto del Ente Mixto, sin generar ningún gasto a la Universidad.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por la Unanimidad de los presentes en la IIª Sesión Ordinaria del Cuerpo los días 31 de mayo y 1 de junio de 2021.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “**Observatorio Económico del Turismo de Reuniones de Puerto Madryn**”, presentado y dirigido por la Lic. Mariela Blanco, a realizarse en el ciclo lectivo 2021, en Puerto Madryn.

...//



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

.../12.-

Art. 2º) Encomendar a la Lic. Mariela Blanco, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHSCR-SJB:167 /2021

lmo
ros

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente